

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6433** *MIKY, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CANDAN, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el Socio Unico de la Sociedad absorbente ha decidido en fecha 23 de octubre de 2023, aprobar la Fusión en cuya virtud Miky, S.L.U., absorbe a la sociedad Candan, S.A.U., lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo Artículo 10 del citado RDL sobre modificaciones estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión aprobados, así como de ejercitar los derechos reconocidos en los Artículos 12 y 13 del mismo RDL.

Terrassa (Barcelona), 23 de octubre de 2023.- Persona física representante de L&G Bussines, S.L.U., Administradora Unica de Miky, S.L.U, José Molina Martínez.

ID: A230040181-1